



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 2876/22-23- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS REGIONALES Y DEL INTERIOR ha considerado el expediente N° D- 2876/22-23- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a PASQUALIN JULIO, *DE BENEPLÁCITO POR EL 407° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE BARADERO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.-*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

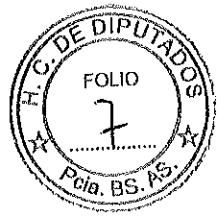
Declarar de **Interés Legislativo** el 407° Aniversario de la localidad de Baradero, partido del mismo nombre, que se **celebró** el día 25 de julio del corriente año.-

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la Comisión decidieron aprobar con modificaciones el proyecto de Declaración original propuesto donde se simplifica el texto eliminando "Provincia de Buenos Aires" y "adhiriendo a los festejos organizados para su celebración". Asimismo se cambió el tiempo verbal dado que es un Aniversario que ha sucedido.-



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 2876/22-23- 0

Dip . Presidente: BALBIN EMILIANO .

Dip . Vicepresidente: GUZZO VIVIANA RAQUEL .

Dip . Secretario: OLIVETTO MICAELA EDITH .

Dip . Vocal: MIRANDA VALENTIN .

Dip . Vocal: ABARCA WALTER JOSE .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 2876/22-23- 0

SALA DE COMISIÓN, martes 09 de agosto de 2022.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **5 (cinco)** diputados.

Relator: SERGIO ROBERT